

Agroquímicos: más de 2.200 operarios se capacitaron en 2016

El Ministerio de Agricultura y Ganadería imparte los cursos para quienes aplican estos productos. Son indispensables para la obtención y mantenimiento del carné habilitante.



El área de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, capacitó durante el 2016 a un total de 2.286 operarios de máquinas terrestres de productos químicos y biológicos de uso agropecuario, tanto autopropulsadas como de arrastre. El 60 por ciento de los inscriptos realizó el curso de actualización obligatoria que exige la Ley Provincial 9164, que regula la actividad.

En estos doce años de trabajo, el total de los asistentes a estos encuentros asciende a 30.641 personas capacitadas, en 608 cursos dictados a lo largo y ancho del territorio provincial, lo que permite fomentar y extender la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Modalidades

Cabe recordar que, el objetivo es continuar mejorando los dictados, hacer más eficiente las instancias de intercambio y promover la modernización dentro de este sector. Desde 2014 se fueron ampliando y actualizando los contenidos y características de los encuentros.

Actualmente se dividen en dos modalidades: la denominada Inicial que se extendió a dos jornadas completa teóricas y a campo, dirigida a quienes se incorporan a este trabajo y deben obtener el carné; mientras que la segunda, está destinada al refuerzo de conceptos, desarrollo de nuevas técnicas que surgen del sector y la necesaria renovación anual de la habilitación. Esta última se denomina de Actualización y se desarrolla en una sola jornada intensiva.

"Hemos recibido comentarios altamente positivos sobre esta nueva modalidad que incluye un dictado teórico y otro práctico, además de una instancia de evaluación. Son todas acciones tendientes a hacer extensiva a todos los actores de la ley la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas y la trazabilidad que esto otorga en cada etapa del sistema productivo", dijo el titular de la cartera agropecuaria, Sergio Busso.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Gobierno de la Provincia de Córdoba
0800 - 8888 - 2476 (AGRO)
27 de Abril 172, 4º piso - CP: X5000AED
Tel: (0351) - 4342137 / 38 - Int: 121
Cel: (0351) - 152344073 / 158 072569
<http://www.youtube.com/user/agriculturacba>